

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 196-2023/UCV**

Lima, 03 de abril de 2023.

**VISTA:** la comunicación que remite el Dr. Jorge Ernesto Torres Obleas, director de UCV Virtual, contando con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico de la Universidad César Vallejo, presenta y solicita se apruebe el esquema con las tarifas para la inscripción, matrícula y pensión académica, para los programas de Posgrado en la modalidad A Distancia, para el semestre académico 2023-II, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Cesar Vallejo, está comprometida con la transformación de la sociedad para lograr un desarrollo sostenible, a través de la educación superior, por lo cual, brinda diversas alternativas de nivel formativo para que la población en general acceda a una formación profesional para cumplir con sus aspiraciones personales.

Que, la Dirección de UCV Virtual, en cumplimiento de las funciones a su cargo, contando con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, presenta y solicita se apruebe el esquema con las tarifas para la inscripción, matrícula y pensión académica, para los programas de Posgrado en la modalidad A Distancia, para el semestre académico 2023-II.

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas, ha revisado la propuesta presentada por la Dirección de UCV Virtual, dando su opinión favorable.

Que, la el Comité Financiero, ha revisado la propuesta presentada por la Dirección de UCV Virtual, dando su opinión favorable.

Que, la Gerencia General, en ejercicio de sus competencias funcionales, ha revisado el esquema presentado por la Dirección de UCV Virtual, con las tarifas para la inscripción, matrícula y pensión académica, de los programas de Posgrado en la modalidad A Distancia, para el semestre académico 2023-II, y que cuenta con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas, y del Comité Financiero, establece que es procedente y aprueba que se emita la correspondiente resolución, la misma que será refrendada por los órganos superiores correspondientes.

Estando a lo expuesto y a lo acordado, y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes.

**SE RESUELVE:**

**Art. 1°.- APROBAR** las tarifas de inscripción, matrícula y las cuotas de la pensión académica para los ingresantes de los programas de Posgrado en modalidad A Distancia, para el semestre académico 2023-II, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMAS	COSTO DE INSCRIPCIÓN	NÚMERO DE MATRÍCULAS	COSTO DE MATRÍCULA	NÚMERO DE CUOTAS
DOCTORADOS	S/ 100	6	S/ 250	30
MAESTRÍAS	S/ 100	3	S/ 200	18

TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMAS DE POSGRADO EN MODALIDAD A DISTANCIA	CAT A	CAT B	CAT C
DOCTORADOS TIPO A	DOCTORADO EN EDUCACIÓN DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD	S/ 800.00	S/ 700.00	S/ 500.00
DOCTORADOS TIPO B	PROGRAMAS NO DISPONIBLES	-----	-----	-----
MAESTRÍA TIPO A	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA MAESTRÍA EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA	S/ 700.00	S/ 600.00	S/ 300.00
MAESTRÍA TIPO B	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL MAESTRÍA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y NEUROEDUCACIÓN MAESTRÍA EN GERENCIA DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	S/ 800.00	S/ 700.00	S/ 300.00

**Art. 2º.-** **PRECISAR** que, las escalas de categorías de la pensión académica están definidas en el Reglamento de Escala de Pensiones.

**Art. 3º.-** **PRECISAR** que las tarifas establecidas en la presente resolución, están sujetas a cambios y actualizaciones que determine la Universidad César Vallejo.

**Art. 4º.-** **DEJAR SIN EFECTO** todas las normas institucionales que se opongan a la presente resolución.

**Art. 5º.-** **DAR CUENTA** con la presente resolución al Directorio y a la Junta General de Accionistas.

**Art. 6º.-** **DISPONER** el cumplimiento de la presente Resolución de Gerencia General a través de las unidades académicas y administrativas de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Karina*  
**KARINA FLOR CARDENAS RUIZ**  
 Gerente General  
 UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

DISTRIBUCION: VA, VBU, DIR. UCV VIRTUAL, DIR. LEGAL, DIR. ESC. POSGRADO, FINANZAS DEL ALUMNO, DIR. ADMISION, ARCH.  
 KFCR/tjcm